



## **ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, siendo las 16:05 del 17 de julio de 2019, previa reprogramación vía correo electrónica, en la Sala de Juntas "A" ubicada en el piso once del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio **CONAPRED/UETAI/220/2019**, de fecha 15 de julio de 2019, suscrito por la **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez**<sup>1</sup>, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia conformaron la Décimo Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia: la **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez**<sup>2</sup>, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información, en representación de la Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, la Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del Lic. Saúl Bolaños Bolaños, el Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y la **Lic. Mireya López Ojeda**, Subdirectora de Planeación y Evaluación<sup>3</sup>, en representación de la Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores, Directora de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinadora de Archivo del CONAPRED.-----

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: el **Lic. Jorge Alfonso Torres Romero**<sup>4</sup>, Subdirector de Medidas Administrativas y de Reparación, en representación del

<sup>1</sup> Designada mediante oficio CONAPRED/DAJ/384/2017, mediante el cual podrá realizar las funciones relativas a la Titular de la Unidad de Transparencia en caso de ausencia y/o por ser así necesario.  
<sup>2</sup> Ídem.  
<sup>3</sup> Designada mediante oficio CONAPRED/DPAF/0503/2019.  
<sup>4</sup> Designado mediante oficio CONAPRED/DGAQ/329/2019.



Mtro. Paolo César Flores Mancilla, Director General Adjunto de Quejas; el **Lic. Héctor Manuel Berdeja Ortiz**, Jefe de Departamento de Admisión y Registro; y el **Lic. Iván Rodrigo Bautista Espinosa**, Jefe de Departamento de Archivo de Concentración.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo.
4. Aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000015019.

*"En el entendido de que la autoridad señalada es competente para tramitar y recibir quejas, se solicita conocer el número de quejas presentadas por mujeres con discapacidad en el periodo de 2008 a 2019, desglosado por edad, entidad federativa, autoridad responsable, breve resumen de hechos y motivo de conclusión. Asimismo se solicita conocer el número de recomendaciones presentadas sobre mujeres con discapacidad y saber si se han elaborado por la institución infografías, investigaciones, pronunciamientos, boletines o cualquier material sobre mujeres con discapacidad." [sic]*

5. Aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000015119.

*"Solicito datos sobre:*

1. *Quejas presentadas por personas extranjeras, desglosadas por situación migratoria, nacionalidad, edad, sexo, autoridad demandada mes y año (2015 a la fecha).*

2. *Documento Excel con número de quejas presentadas por personas extranjeras de 2005 a la fecha, desglosadas por situación migratoria, nacionalidad, edad, sexo, autoridad demandada, mes y año." [sic]*

6. Aprobación de versiones públicas correspondientes a la fracción XXVIII del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.
7. Aprobación de versiones públicas correspondientes a la fracción XXXVI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.

8. Aprobación de los "Criterios para la organización, integración y control de los expedientes de adquisiciones".

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.-** Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez** verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

**2.-** Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

**3.-** Una vez desahogado el punto anterior, se discutió la aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo.-----

Tal como en ocasiones pasadas, la **Unidad de Transparencia** se encargó de enviar el proyecto de acta correspondiente a la sesión de trabajo anterior a la que se celebra el día de hoy, para recibir observaciones respecto a la misma. Al no tener retroalimentación alguna, se determinó lo siguiente:-----

**Acuerdo ACI/079/2019: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia el Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo de 2019.** -----



4.- Prosiguiendo con el Orden del Día, se discutió lo relacionado con la aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000015019, que a la letra dice: *"En el entendido de que la autoridad señalada es competente para tramitar y recibir quejas, se solicita conocer el número de quejas presentadas por mujeres con discapacidad en el periodo de 2008 a 2019, desglosado por edad, entidad federativa, autoridad responsable, breve resumen de hechos y motivo de conclusión. Asimismo se solicita conocer el número de recomendaciones presentadas sobre mujeres con discapacidad y saber si se han elaborado por la institución infografías, investigaciones, pronunciamientos, boletines o cualquier material sobre mujeres con discapacidad."* [sic]-----  
-----  
-----

Sobre este punto, el **Lic. Jorge Alfonso Torres Romero**, Subdirector de Medidas Administrativas y de Reparación, en representación de la Dirección General Adjunta de Quejas, comentó que, mediante el oficio CONAPRED/DGAQ/311/2019, la Unidad Administrativa requería que se les otorgara la prórroga estipulada por ley para poder efectuar una búsqueda exhaustiva de la información solicitada, así como para sintetizar la información que resultara de dicha búsqueda. En consideración de lo anterior, el Pleno del Comité se pronunció de la siguiente manera:-----  
-----  
-----

**Acuerdo ACI/080/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000015019.**-----  
-----  
-----

5.- Una vez desahogado el punto anterior, se discutió la aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000015119, que a la letra dice: *"Solicito datos sobre: 1. Quejas presentadas por personas extranjeras, desglosadas por situación migratoria, nacionalidad, edad, sexo, autoridad demandada mes y año (2015 a la fecha). 2. Documento Excel con número de quejas presentadas por personas extranjeras de 2005 a la fecha, desglosadas por situación migratoria, nacionalidad, edad, sexo, autoridad demandada, mes y año."* [sic]-----  
-----  
-----



En tenor similar al punto que se discutió con anterioridad durante esta sesión de trabajo, el **Lic. Jorge Alfonso Torres Romero**, Subdirector de Medidas Administrativas y de Reparación, comentó que, mediante oficio CONAPRED/DGAQ/312/2019, la Unidad Administrativa solicitaba se le otorgase la prórroga de contestación a esta solicitud de información para buscar y compendiar lo resultante de la investigación en sus archivos físicos y electrónicos. Teniendo esto en cuenta, se determinó lo siguiente:-----

**Acuerdo ACI/081/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000015119.**-----

**6.-** A continuación, se trataron los temas relacionados con las versiones públicas que deben ser cargadas al SIPOT por parte de las distintas unidades administrativas. En este punto, se discutieron las versiones públicas correspondientes a la fracción XXVIII del Art. 70 de la LGTAIP.-----

En este punto, y en representación de la Jefatura de Adquisiciones, la **Lic. Mireya Ojeda López** comentó que el responsable de carga de la presente fracción presentó a la Unidad de Transparencia 151 versiones públicas correspondientes a contrataciones de Prestadores de Servicios Profesionales y de contratos a proveedores. Al haber recibido el visto bueno por parte de la **Unidad de Transparencia**, el Pleno del Comité determinó que:-----

**Acuerdo ACI/082/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas las versiones públicas correspondientes a la fracción XXVIII del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT del segundo trimestre de 2019.**-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**7.-** Continuando con los puntos referentes al SIPOT, se trató la aprobación de versiones públicas correspondientes a la fracción XXXVI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.-----  
-----  
-----

Al respecto de la actualización correspondiente al segundo trimestre del presente año, la **Dirección General Adjunta de Quejas** hizo llegar a la **Unidad de Transparencia** las versiones públicas correspondientes a los acuerdos de conclusión que se habían formalizado al término del mes de junio de 2019, las cuales fueron revisadas por el personal de la Unidad de Transparencia. Una vez revisadas y al emitir algunas observaciones, la Unidad Administrativa presentó las versiones públicas que recibieron retroalimentación corregidas, obteniendo el visto bueno de la Unidad de Transparencia. En consideración de lo anterior, se determinó lo siguiente:-----  
-----  
-----

**Acuerdo ACI/083/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas las versiones públicas correspondientes a la fracción XXXVI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT del segundo trimestre de 2019.**-----  
-----  
-----

**8.-** Para concluir con esta sesión de trabajo, se discutió la aprobación de los "*Criterios para la organización, integración y control de los expedientes de adquisiciones*".-----  
-----  
-----

Por solicitud expresada mediante correo electrónico del **Lic. Iván Rodrigo Bautista Espinosa**, Jefe de Departamento del Archivo de Concentración de este Consejo, se sometió a aprobación de este Comité los "*Criterios para la organización, integración y control de los expedientes de adquisiciones*", los cuales se basan en lo establecido dentro de la normatividad de archivos que rige a la Administración Pública Federal, con la finalidad de tener un control más adecuado de los expedientes que conforman el archivo en trámite de la Jefatura de Adquisiciones. Sobre las observaciones que se emitieron respecto de los presentes criterios, la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, sólo comentó que debía adecuarse la fecha del documento a la

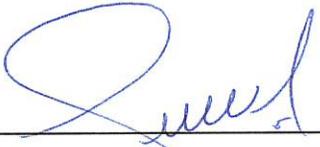


fecha de la presente sesión de trabajo, al ser la que corresponde al momento de su aprobación. Sin ninguna otra observación al respecto, se determinó lo siguiente:-----

**Acuerdo ACI/084/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas y a la Jefatura de Departamento del Archivo de Concentración los "Criterios para la organización, integración y control de los expedientes de adquisiciones".-----**

Derivado de los asuntos relacionados al seguimiento de la presente diligencia, se concluye la Décimo Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que tuvo a realizarse el día miércoles 17 de julio de 2019, siendo las 16:22 horas y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ**

 <p><b>Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez</b> Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información</p>	 <p><b>Lic. Elizabeth Ávila Aguilar</b> Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas</p>
 <p><b>Lic. Mireya López Ojeda</b> Subdirectora de Planeación y Evaluación</p>	

J  
d



Estas firmas integran el Acta de la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

**INVITADOS PERMANENTES**

 <hr/> <p><b>Lic. Jorge Alfonso Torres Romero</b> Subdirector de Medidas Administrativas y de Reparación</p>	 <hr/> <p><b>Lic. Héctor Manuel Berdeja Ortiz</b> Jefe de Departamento de Admisión y Registro</p>
 <hr/> <p><b>Lic. Iván Rodrigo Bautista Espinosa</b> Jefe de Departamento de Archivo de Concentración</p>	

